

ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR Y ASAMBLEA GENERAL DEL CIDEU ABRIL 2004

- El Consejo Rector aprueba el Informe de la Secretaría Permanente en el que constan las actividades que se han llevado a cabo desde el anterior Congreso celebrado en Quito en Abril del 2003
- El Consejo Rector aprueba el Informe Financiero que recoge el estado de cuentas referente al cierre del ejercicio del año 2003
- El Consejo Rector aprueba el nuevo sistema de cuotas que se aplicará a partir del 2005. En este punto se acuerda también que aquellas ciudades con dificultades económicas que lo soliciten expresamente, se les aplicará la nueva cuota en el año 2004. A los nuevos miembros adheridos este año se les aplicará el nuevo sistema de cuotas en el momento de su incorporación
- El Consejo Rector aprueba la nueva composición de este órgano.
 1. Presidencia (Zaragoza, España)
 2. Vicepresidencia (Bucaramanga, Colombia)
 3. Secretaria General: Sra. Maravillas Rojo, Concejala del Ayuntamiento de Barcelona (España)
 4. Vocales: Se incorporan las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Estelí (Nicaragua) y Mérida (México).
- El Consejo Rector aprueba modificar los Estatutos en lo relativo a:
 - a) el Presidente saliente mantendrá durante el año siguiente de su presidencia su participación con voto en las reuniones del Consejo Rector
 - b) se modifica el número de vocales que actualmente era de 5-7, siendo ahora de 7-9
 - c) cambio de domicilio social. La nueva sede del CIDEU se ubicará en calle Avinyó 15 de Barcelona
- El Consejo Rector aprueba el documento de trabajo “Bases estratégicas de CIDEU hacia el 2013” y acuerda que sea la base para elaborar el Plan Estratégico CIDEU 2013 a presentar en la próxima reunión del Consejo Rector en Noviembre del 2004

- El Consejo Rector acuerda encargar a la empresa Inéditos Viabes las tareas de soporte a la Secretaría General y el diseño y mantenimiento de una plataforma tecnológica de acuerdo con las partidas presupuestarias acordadas para estos dos conceptos
- El Consejo Rector encarga a la Secretaría General que se fortalezca el trabajo de las subredes regionales del CIDEU, apoyándose para cada una de ellas en una ciudad que sea el referente de CIDEU en la región y dinamice la red
- Los miembros del Consejo Rector se comprometen a incorporar, como mínimo, a una nueva ciudad y un agente social público o privado
- El Consejo Rector aprueba el presupuesto inicial 2004, incorporando dos partidas no contempladas en los gastos: Publicaciones y asistencia técnica.
- El Consejo Rector encarga a la Secretaría Permanente que incorpore progresivamente la lengua portuguesa en los documentos de trabajo y de comunicación del CIDEU.
- Se acuerda celebrar la próxima reunión del Consejo Rector en el mes de noviembre de 2004 en la ciudad de Zaragoza (España).
- Se acuerda celebrar el próximo Congreso Anual en Santiago de los Caballeros (República Dominicana) en la primavera de 2005.
- El Consejo Rector aprueba la incorporación al CIDEU como miembros de pleno derecho de la Municipalidad de Zapopan (México), la Municipalidad de Ciudad Valle (México) y la Municipalidad de Santa Cruz de Tenerife (España).
- El Consejo Rector toma nota de la bajas, como miembros de pleno derecho, del Ayuntamiento de Calvià (España), Lomas de Zamora (Argentina), Pereira (Colombia), Tehuacan (México), La Guaira (Venezuela), Port-au-Prince (Haití), San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico).
Así mismo solicita a la nueva Presidencia Española que mantenga relaciones con las ciudades de Sevilla y Valencia (España), para que reconsideren su solicitud de baja del CIDEU
- El Consejo Rector aprueba intensificar las acciones para ampliar la cooperación público-privada en el CIDEU